

Implementación De La Lúdica Como Mediación Pedagógica Para Dinamizar Los Procesos De
Educación Inclusiva En Grado Jardín A Del CDI Cristo Rey Santa Rosa De Lima

Yira Luz Narváez Doria

Luz Dary León Escobar

Olga Lucia Pérez Álvarez

Liz Marieth Cerpa Plata

Facultad De Ciencias Sociales Y Educación
Programa De Licenciatura En Pedagogía Infantil
Universidad De Cartagena
Convenio Con Universidad Del Tolima
Licenciatura En Pedagogía Infantil
Cartagena D. T. Y C.

2017

Implementación De La Lúdica Como Mediación Pedagógica Para Dinamizar Los Procesos De
Educación Inclusiva En Grado Jardín A Del CDI Cristo Rey Santa Rosa De Lima

Yira Luz Narváez Doria

Luz Dary Leon Gómez

Olga Lucia Pérez Álvarez

Liz Marieth Cerpa Plata

Trabajo De Investigación Presentado Como Requisito Para Optar Al Título Licenciadas En
Pedagogía Infantil

Mag. Gledys Montes Rivera

Tutora De Investigación

Facultad De Ciencias Sociales Y Educación
Programa De Licenciatura En Pedagogía Infantil

Universidad De Cartagena

Convenio Con Universidad Del Tolima

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Cartagena D. T. Y C.

2017

Nota de Aceptación

Jurado

Jurado

Octubre 5 de 2017

Dedicatoria

Quiero dedicar este nuevo logro alcanzado en mi vida profesional primeramente a Dios quien me dio las habilidades y sabiduría para culminar mi carrera.

A mis padres Oscar León Vega y Ana Escobar Barrios, por apoyarme económicamente en la realización de este sueño, por su amor y entrega en todo tiempo.

A mi hijo Sebastián de Jesus Torres León, quien es mi inspiración.

A mis compañeras de estudio Olga Pérez Álvarez, Yira Narváez Doria y Liz Marieth Serpa Plata, por su trabajo y compromiso en equipo y al CDI Santa Rosa de Lima, lugar donde me desempeño laboralmente.

LUZ DARIS LEÓN ESCOBAR

Este trabajo investigativo es dedicado a Dios todo poderoso, a mis Padres Catalino Narváez Ballesta y María de los Ángeles Doria, quien me han apoyado brindándome su amor, consejo y compañía en los momentos que lo necesitaba. A todos los niños y niñas que hicieron parte de este ejercicio, a través de las prácticas en las diferentes Instituciones Educativas como: Institución Educativa, Madre Laura cede Castillo y Rada, Institución Educativa Hijos de María, cede Rafael Tono, y la Institución que abrió las puertas a este proyecto CDI Cristo Rey de Santa Rosa de Lima.

YIRA LUZ NARVAEZ DORIA

Quiero dedicar este nuevo logro alcanzado en mi vida profesional primeramente a Dios que me dio las habilidades y sabiduría para culminar mi carrera.

A mis padres Rafael Pérez Morales y Elaine Álvarez Fuentes por apoyarme a la realización de este sueño, por su amor y comprensión.

A mi esposo José Arroyo Hernández por su apoyo financiero y emocional, a mis hijos Rafael Martelo Pérez y María Liz Arroyo Pérez quien son mi inspiración.

A mis compañeras de estudio Luz Daris León, Yira Narváez Doria y Liz Marieth Serpa Plata, por su trabajo y compromiso en equipo y al CDI Santa Rosa de Lima, lugar donde me desempeño laboralmente.

OLGA LUCIA PEREZ ALVAREZ

A Dios primeramente que me dio la fuerzas y la sabiduría para culminar mi carrera con éxito.

A mis padres Jenaro Cerpa y Elsa Plata, que con su amor y ternura me enseñaron a ser firme y constante en las metas por alcanzar y que el estudio es la mejor herencia que me podrían dejar.

A mi esposo Jhony Fernando Marimón e hijos Jhoan David, Jhonys Eduardo y Johander, por el apoyo y el sacrificio que realizaron junto conmigo para hacer este sueño realidad.

A mis hermanos Jader Maixner, Edwin Brismel, Marelvís y Zulay que desde la distancia me enviaron sus fuerzas y me alentaban a no desmayar.

A mis hermanos en la fe por el apoyo moral y espiritual que me brindaron de manera incondicional.

LIZ MARIETH SERPA PLATA

Agradecimientos

- ❖ Primeramente a Dios quien nos ha dado sabiduría y dotado de las habilidades y capacidades para implementar este proyecto, proveyendo el recurso necesario.
- ❖ A la Universidad del Tolima, quien en convenio con la Universidad de Cartagena abrió sus puertas para una preparación superior, y de esta forma hacer posible la elaboración, desarrollo e implementación de nuestro proyecto.
- ❖ A todos los docentes y directivos del Centro de Desarrollo Integral (CDI) Cristo Rey Santa Rosa de Lima, quienes no solo acogieron a las integrantes de este grupo, sino, que también dispuso sus instalaciones para implementar y desarrollar cada actividad que conforman este proyecto, con los niños y niñas en primera infancia, padres de familias que con su información y participación brindaron una gran ayuda.
- ❖ A nuestra asesora de proyecto, profesora Gledys Montes por su dedicación y paciencia con nuestro grupo.
- ❖ A cada una de las compañeras quienes con sus palabras de ánimo, nos apoyaron y dieron fuerza para luchar hasta el fin.

Contenido

Resumen.....	12
Abstract	13
Introducción.....	14
1. Planteamiento Del Problema.....	16
1.1. Descripción Del Problema.....	16
1.2. Formulación del Problema.....	18
2. Objetivos.....	19
2.1. Objetivo General.....	19
2.2. Objetivos Específicos	19
3. Hipótesis	20
4. Justificación.....	21
5. Diseño Metodológico	24
5.1. Tipo de Investigación	24
5.2 Metodología.....	24
5.3. Población y Muestra.....	25
5.4 Técnicas e Instrumentos	25
6. Marco Referencial.....	28
6.1. Marco Legal.....	28
6.2 Contexto Psicológico.....	40

6.3 Contexto Pedagógico.....	41
6.4 Antecedentes.....	43
6.4.1 Marco Conceptual	43
6.5. Referentes Teóricos.....	53
6.5.1 Lúdica como Mediación Pedagógica:	53
6.5.2 Lúdica y Aprendizaje	55
6.5.3 La Educación inclusiva.....	57
6.5.4 Educando en la Diversidad	58
6.5.5 Diferenciación entre inclusión e integración:	60
6.5.6 Necesidades Educativas Especiales	60
6.5.7 Mediación pedagógica.....	62
7. Resultados y Análisis	65
8. Propuesta Pedagógica.....	67
8.1 Descripción de las Actividades.....	67
8.1.1 Actividad 1. Jugando a Ser Grande	67
8.1.2 Actividad 2. Baila Conmigo	69
8.1.3 Actividad 3. Festival de Frutas	71
8.1.4 Actividad 4. Burbujas.....	74
8.1.5 Actividad 5. Jornada Deportiva y recreativa	77
8.1.6 Actividad 6. Juegos antiguos y modernos con mi familia.....	79

	10
8.1.7 Actividad 7. Festival de Música.....	81
8.1.8 Actividad 8. Caras Expresivas	83
8.1.9 Actividad 9. Mi turno esperare	85
8.1.0 Actividad 10. Juego de las Estatuas	87
8.1.11 Actividad 11. Mi escuela divertida	89
9. Conclusiones.....	92
10. Recomendaciones.....	95
11. Bibliografía y Webgrafía	96
Anexos.....	98

Lista de Anexos

Anexo A. Encuesta a Docentes.....	98
Anexo B. Encuesta a Docentes.....	99
Anexo C. Encuesta a padres de familia.....	100
Anexo D. Entrevista a padres de familia.....	101
Anexo E. Evidencia Fotográfica.....	102

Resumen

El presente trabajo es el resultado de la investigación adelantada en el marco de las prácticas pedagógicas realizadas en el Centro de Desarrollo Infantil Cristo Rey, a partir de las observaciones se planteó el interrogante ¿Cómo dinamizar los procesos de educación inclusiva mediante la implementación de la lúdica como mediación pedagógica en el grado Jardín A del CDI Cristo Rey Santa Rosa de Lima? En búsqueda de alternativas de solución fue necesario hacer una revisión bibliográfica, para ampliar el marco de referencia teórica. En esta dinámica se tomó como referente las teorías pedagógicas, de Piaget y Jacobo Rousseau, para sustentar el concepto de infancia; se retoman los planteamientos de los autores Carlos Bolívar Bonilla, Carlos Alberto Jiménez Vélez y Jean Piaget, para fundamentar el concepto de la Lúdica como mediación Pedagógica. Para la categoría de Educación Inclusiva se referenciaron los autores Zappala, Koopel y Suchodolsky, además las conceptualizaciones, citadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y por último para asentar el concepto de Mediación Pedagógica se tomaron los conceptos de los autores Francisco Gutiérrez Pérez, Daniel Prieto Castillo y Vigotsky.

En el proceso de intervención se implementaron 11 actividades lúdicas, centradas en el juego, la danza y la recreación dirigida, logrando que los estudiantes se integraran de manera armónica, trascendiendo las diferentes necesidades educativas especiales detectadas en el aula.

Palabras claves: Lúdica, Educación inclusiva, mediación pedagógica, infancia

Abstract

The present work is the result of the research carried out within the framework of the pedagogical practices carried out at the Cristo Rey Infant Development Center. Based on the observations, the question was asked: How to make the inclusive education processes more dynamic by implementing the playful as a pedagogical mediation in the Garden Degree of the CDI Cristo Rey Santa Rosa de Lima? In search of alternative solutions it was necessary to make a bibliographical review, to expand the theoretical frame of reference. In this dynamic the pedagogical theories of Piaget and Jacobo Rousseau were taken as reference, to support the concept of childhood; the approaches of the authors Carlos Bolivar Bonilla, Carlos Alberto Jiménez Vélez and Jean Piaget are taken up, in order to support the concept of the Lúdica as Pedagogical mediation. For the category of Inclusive Education, the authors Zappala, Koopel and Suchodolsky were referenced, as well as the conceptualizations cited by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and finally to establish the concept of Pedagogical Mediation the concepts of authors Francisco Gutiérrez Pérez, Daniel Prieto Castillo and Vigotsky were taken.

In the intervention process 11 play activities were implemented, focused on play, dance and directed recreation, making the students integrate harmoniously, transcending the different special educational needs detected in the classroom.

Key words: Playful, inclusive education, pedagogical mediation, childhood

Introducción

El proyecto titulado “Implementación de la lúdica como mediación pedagógica para dinamizar los procesos de educación inclusiva en grado jardín a del CDI Cristo Rey Santa Rosa de lima” tiene como temática la importancia de la lúdica como dinamizador de los procesos de inclusión social en niños y niñas con NEE del grado Jardín del CDI Santa Rosa de Lima.

La implementación de la lúdica en los conceptos pedagógicos, es una herramienta útil y eficaz, para dar dinamismo en el aula, fomentando que los estudiantes interactúen de manera amena, tanto con los compañeros de clase como con el docente y aprendan de forma práctica, divertida y significativa.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de los problemas de inclusión educativa por medio de herramientas lúdica pedagógicas, buscando que los niños y niñas regulares y con NEE que actúan como agentes de estudio, mejoren la convivencia social, su concentración y aprendan metodologías innovadoras para su desarrollo personal.

La educación inclusiva es un proceso que implica la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y niñas con NEE, por consiguiente, la educación inclusiva no es una cuestión marginal, sino que es crucial para lograr una educación de calidad para todos los educandos y para el desarrollo de sociedades más inclusivas

La UNESCO define la inclusión como: “Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños” (UNESCO, 2005).

Esta problemática es de gran relevancia en nuestro país teniendo en cuenta que los procesos de paz del pos conflicto, requieren de una educación inclusiva y en defensa de los derechos, con el objetivo de brindar una educación de calidad en igualdad de condiciones a toda la población, incluyendo niños y niñas con NEE.

En Colombia existen diferentes proyectos encaminados a la prestación de una educación de calidad a la población con NEE, incluido el (MEN) Ministerio de Educación Nacional, el cual manifiesta su compromiso con el cumplimiento de las leyes que fomentan programas para la educación inclusiva.

Este proyecto está estructurado así: Planteamiento del problema; Objetivos; Hipótesis; Justificación; Diseño metodológico, incluye la población, el objeto de estudio, el tipo de investigación e instrumentos en la recolección de datos, Marco referencial, contexto psicológico, contexto pedagógico, antecedentes y referentes teóricos y la propuesta pedagógica.

1. Planteamiento Del Problema

1.1. Descripción Del Problema

La educación inclusiva es un proceso que implica la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y niñas con NEE, por consiguiente, la educación inclusiva no es una cuestión marginal, sino que es crucial para lograr una educación de calidad para todos los educandos y para el desarrollo de sociedades más inclusivas; implica tres desplazamientos básicos: “el primero, el sistema educativo requiere movilizarse para actuar en medio de la diversidad; segundo, la condición de discapacidad pasará de ser un problema a formar parte de la diversidad que le puede acontecer a cualquier ser humano; y tercero, la igualdad que requiere pensar en un marco de equidad.

Teniendo en cuenta esta modalidad, el Centro de Desarrollo Infantil Cristo Rey de Bienestar Familiar, a partir del mes de enero del año en curso, ha articulado la inclusión de niños y niñas con NEE en sus instituciones ubicadas en el Municipio de Santa Rosa Bolívar a 20 minutos aproximadamente de la ciudad de Cartagena; prestando su servicio en dos modalidades: una familiar y otra institucional, con el fin de garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad a los niños y niñas desde la gestación hasta el ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar.

En La modalidad Institucional, ubicada en el sector El Redentor se encuentran registrados cuatro niños y niñas en el grado Jardín, en edades entre tres a cuatro años con NEE (nistagmo, síndrome de west, retraso en el lenguaje y retraso cognitivo), con el inconveniente de la

carencia en la formación de la agente educativa, la cual no fue capacitada, sensibilizada, para asumir el rol que requiere un profesional para asistir este tipo de población. En la entrevista diagnóstica la agente educativa, afirma que lo único que le dijeron fue “aquí tienen a estos niños con problemas en el desarrollo”, manifiesta que en ocasiones no sabe qué hacer ya que se presentan situaciones que dificultan la socialización entre los niños y niñas regulares y los niños y niñas con NEE quienes debido a su condición algunas veces reaccionan de forma no adecuada alterando la convivencia, lo cual conlleva a que la agente educativa se dedique la mayor parte del tiempo al cuidado de ellos, descuidando el resto del grupo; reafirma que ella atiende 20 niños entre los cuales 16 son regulares y 4 con NEE, no cuentan con una sombra o auxiliar permanente, ya que se asigna una para dos salones, además expresa que recibe poco apoyo por parte del equipo psicosocial”. Por otra parte los padres de los niños regulares, algunas veces se muestran preocupados e inconformes.

Según Zappalá, Köppel y Suchodolski, la educación inclusiva implica la reformulación de la práctica docente, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que faciliten el desarrollo de escenarios de aprendizaje donde no existan barreras de participación, que promuevan el aprendizaje constructivo y La promoción de las alfabetizaciones múltiples en el cual se valore las capacidades de todos los estudiantes.

Desde esta postura se plantea el siguiente interrogante ¿Cómo dinamizar los procesos de educación inclusiva mediante la implementación de la lúdica como mediación pedagógica en el grado Jardín A del CDI Cristo Rey Santa Rosa de Lima?

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo dinamizar los procesos de educación inclusiva mediante la implementación de la lúdica como mediación pedagógica en el grado Jardín A del CDI Cristo Rey Santa Rosa de Lima?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Implementar la lúdica como mediación pedagógica tendente a dinamizar los procesos de educación inclusiva en el grado Jardín A del CDI Cristo Rey Santa Rosa de Lima.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las características, comportamientos y necesidades educativas de los niños y niñas grado Jardín A del CDI Santa Rosa de Lima.
- Diseñar estrategias lúdicas que posibiliten la inclusión educativa de los niños y niñas del grado Jardín A del CDI Santa Rosa de Lima.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de su participación en los procesos de Inclusión educativa.
- Evaluar las estrategias lúdicas implementadas en los procesos de inclusión educativa de los niños y niñas grado Jardín del CDI Santa Rosa de Lima.

3. Hipótesis

En el grado Jardín A, del Centro de Desarrollo Infantil Santa Rosa de Lima, se evidencia un problema en el proceso de aprendizaje de niños y niñas con NEE (nistagmo, síndrome de west, retraso en el lenguaje y retraso cognitivo) quienes debido a su condición, algunas veces tiene comportamientos inadecuados que alteran los procesos educativos y la sana convivencia con los niños y niñas regulares. Mediante la implementación de la lúdica se pretende dar solución a este problema de inclusión, ya que dinamizará los procesos educativos, eliminará las barreras entre los niños y niñas, mejorará la convivencia e integración de los estudiantes dentro y fuera del aula de clase de una manera divertida y significativa.

4. Justificación

La educación inclusiva es un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social. Es considerada como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad y al ambiente, pero no exclusivamente a ellas. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes sin distinción de raza, fe, condición física, social y/o cultural. Aunque el concepto de educación inclusiva puede asociarse a una respuesta educativa que integre en las escuelas comunes a los niños y niñas con capacidades especiales; el término es más amplio, y hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad. El enfoque de educación inclusiva parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

La UNESCO, define la Educación Inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT.

Pese, a las conceptualizaciones generales, leyes y decretos reglamentarios para implementar la educación inclusiva en las instituciones educativas del País, se evidencian en muchas instituciones educativas debilidades en la ejecución del modelo de educación inclusiva, no diferenciando entre integración e inclusión siendo este el caso puntual del Centro de Desarrollo Integral Santa Rosa de Lima, quien ha garantizado la integración de niños y niñas con NEE, sin ningún tipo de modificación sustancial en su sistema y estructura (currículum escolar, actitudes y valores de los alumnos y del equipo interdisciplinario etc.) como parte del proceso para satisfacer las necesidades de los niños y niñas con NEE.

Por lo anterior este proyecto es de nuestro interés porque dinamiza los procesos de educación inclusiva, fortalece los procesos de aprendizaje y satisface las necesidades de los niños y niñas con NEE, permitiendo que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje en cualquier contexto, contribuyendo de este modo, a forjar sociedades justas y equitativas. Además, beneficia a los estudiantes, docentes, equipo interdisciplinario, padres de familia, comunidad y organizaciones sociales entre otros.

Es importante resaltar que la aplicación de las actividades lúdicas tiene un fin pedagógico y no solamente recreativo, la práctica de un ejercicio lúdico es indispensable para el crecimiento personal y social, aparte de ser visto como una alternativa de ocio sana, los beneficios que conlleva la realización de actividades lúdicas son muchos, tales como el aumento de autoestima, estimulación de valores, desarrollo de la creatividad y pensamiento, socialización e integración, entre otros.

El Proyecto es pertinente porque contribuye a la solución de un problema, ya que mejorará los procesos pedagógicos, la calidad educativa, la convivencia social, actúa con equidad y promueve la igualdad del CDI Cristo Rey.

5. Diseño Metodológico

5.1. Tipo de Investigación

Esta investigación se basa en el diseño de Investigación - Acción Participativa con un enfoque cualitativo, ya que se busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar, así, se pretende que la población a investigar pase de ser objeto de estudio a ser sujeto protagonista de la investigación. El enfoque cualitativo permite recoger los discursos completos de los sujetos, estudiar la realidad en contexto natural tal y como sucede intentando interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados.

5.2 Metodología

Esta investigación se basa en el diseño de Investigación – Acción Participativa, la cual se conforma por tres elementos que son:

- Las personas
- La autoridad
- La práctica

Donde el elemento más influyente son las personas ya que son ellas quienes facilitan la información pertinente durante el proceso de investigación y responden a las experiencias y necesidades de los sujetos involucrados.

5.3. Población y Muestra

COMUNIDAD ESCOLAR	POBLACION GENERAL	POBLACION ESPECIFICA
PADRES DE FAMILIA	240	20
ESTUDIANTES	240	20
DOCENTES	12	1
AUXILIARES	5	0
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	3	3
TOTAL	508	44

5.4 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en este proyecto son las mencionadas a continuación:

- Fase diagnóstica: en esta fase se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:
 - La observación
 - La entrevista
 - Revisión documental

Para la obtención de datos se trabajó con los siguientes instrumentos:

Observación: Del cuidado y atención de las docentes del CDI y el comportamiento de los niños y niñas con NEE frente a sus compañeros y viceversa, en relación con las actividades propuestas por las docentes en toda la jornada escolar.

Esta técnica fue utilizada con el objetivo de identificar la problemática que presentan los niños y niñas con NEE, del CDI Cristo Rey de Santa Rosa de Lima y así poder implementar nuestro proyecto enfocado en dinamizar los procesos de educación inclusiva.

Entrevista: Al equipo interdisciplinario, coordinadora, docentes, integrantes de la familia y comunidad en general, para así recoger información sobre las necesidades que tiene el pequeño grupo de niños y niñas con NEE del CDI Cristo Rey del municipio de Santa Rosa de Lima, e interpretar ciertas prácticas frente a la toma de decisiones.

El cuestionario: Esta técnica se aplicó a la agente educativa del grado jardín con el objetivo de identificar las debilidades que tiene el CDI Cristo Rey y la docente frente al manejo de niños y niñas con NEE.

Fase de diseño: Se utilizaron las siguientes fuentes de información:

Equipo Interdisciplinario

Agentes Educativos

Niños y niñas en primera infancia

Niños y niñas con NEE

Documentos Institucionales: Fichas de caracterización, Escala cualitativa, formato de observación.

Libros informativos

Autores y teorías

Guías

Web

Fase de intervención: En esta fase se realizó una serie de actividades implementado la lúdica como mediación pedagógica en los procesos de educación inclusiva.

Fase de evaluación de resultados: Se utilizaron tablas y gráficas para evaluar los resultados de la investigación.

6. Marco Referencial

6.1. Marco Legal

Esta investigación está fundamentada en la ley general de la educación 115 expedida en el año 1994 Art. 5, 13, 21, 46, 47, 48. Ley 21 de 1991 Artículo 1, 2,3. Ley 1145 de 1997.

Es de suma importancia hacer referencia a los derechos fundamentales de los niños, estos se encuentran contemplados en la constitución de 1991, los cuales son: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La ley compromete al estado a proteger a los niños y niñas, contra toda forma de abandono violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral económica y trabajo riesgoso. Además de gozar de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

En el artículo 67, de la constitución de 1991, se establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Para velar y hacer cumplir la normatividad expuesta en el párrafo anterior, la Ley General de Educación, señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

En el artículo 46, se hace referencia a la norma para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, que describe: integración con el servicio educativo. La educación

para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integral del servicio público educativo.

PARAGRAFO PRIMERO: Los gobiernos nacional y de la entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas, los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos, necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin ejecución del artículo 8 de la ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales pueden ofrecer este tipo de educación.

PARAGRAFO DOS: La instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, las seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y de desarrollo los programas de apoyo especializados necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el estado.

A continuación se citan algunos artículos, normas, decretos concernientes a la educación, los cuales son importantes para respaldar la investigación de nuestro proyecto.

El Artículo 47. Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la constitución política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacional y territorial del estado apoyarán las instituciones y fomentaran programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa aquellas personas a las que se refiere el artículo 46 de esta ley. Igualmente fomentara programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.

Ley 1237 de 2008: Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de Limitación Física, Síquica o Sensorial.

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2082 de 1996: por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, fija las bases bajo las cuales debe desarrollarse la educación para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, siempre en procura de la integración académica, laboral y social de esta población. Específicamente, respecto de la organización de la educación a diferentes niveles territoriales, indica que: Los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales (Secretaria de Educación, 1996, artículo 12).

Decreto 366: Por medio de este decreto se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Para la intervención es pertinente tener presente este decreto dado que es uno de los avances más recientes que tiene la educación en Colombia frente al tema de la inclusión de niños con N.E.E al aula regular.

Artículo 1. **Ámbito de aplicación.** El presente decreto se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales.

Artículo 2. Principios generales. [...] la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. [...] proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Artículo 4. Atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo. Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, síndrome de Asperger o con autismo deben 28 organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los maestros de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticos flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes.

Para llevar a cabo este proyecto investigativo se debe tener en cuenta el capítulo II de este decreto el cual se mencionará en materia de orientaciones curriculares los artículos que se muestran a continuación:

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

a) Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la

construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;

c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus

entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Normatividades Provenientes de Convenciones y Tratados Internacionales.

- La declaración internacional de los derechos humanos quien en 1994 dio el primer paso hacia la inclusión educativa.

- La Convención de los derechos del niño. Artículo 23 de 1989:

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

NIÑOS REFUGIADOS Se proporcionará protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten el estatuto de refugiado, y es obligación del Estado cooperar con los

organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia. **NIÑOS IMPEDIDOS**

Los niños mentales o físicamente impedidos tienen derecho a recibir cuidados, educación y

adiestramiento especiales, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad. 18 / Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español

2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

- El Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, define que: se deberán establecer programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos a fin de proporcionar una especial instrucción y formación a personas con impedimentos físicos o deficiencias mentales. Literal (e) artículo 13, y además indica que toda persona afectada por una disminución de sus capacidades físicas o mentales tiene derecho a recibir una atención especial con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad. Así en procura de alcanzar los propósitos señalados, como lo especifica el literal (c), los Estados Partes se comprometen a “incluir de manera prioritaria en sus planes de desarrollo urbano la consideración de soluciones a los requerimientos específicos generados por las necesidades de este grupo” (Organización de los Estados Americanos, 1988, artículo 18)

- Adicionalmente, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, en el artículo 3 dispone que es obligación de los Estados Parte adoptar medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro 17 de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades tales como (...) la educación. (Departamento de Derecho Internacional. Organización de los Estados Americanos, 1999, p. 3).

- Posterior a esto, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990), se expresa la necesidad de darle una educación de calidad a todos los estudiantes por medio de la universalización del acceso a la educación y el fomento de la equidad, que se debe ver

reflejada en la eliminación de cualquier tipo de discriminación así como de las barreras a la participación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Siendo la atención a la diversidad de estudiantes y sus diferentes necesidades educativas especiales un reto primordial dentro de la educación integradora, la Conferencia Mundial de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1994) reconoce que cada niño posee unas capacidades, intereses y necesidades especiales de aprendizaje que el centro educativo debe estar presto a atender, ellos “deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades” (p. 8). El principio básico de esta Declaración es la solicitud a los países miembros “de que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras” (p. 6).

- Además, en dicha conferencia realizada en Salamanca, se instó a los Estados a: “dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de sus sistemas educativos (p. 9);” y a “adoptar con carácter de ley o como política el principio de educación integrada, que permite matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias, a no ser que existan razones de peso para lo contrario. 18 Las directrices internacionales se concentraron en fomentar en los países una educación para todos, y así quedó ratificado en el Foro Mundial de Educación para Todos organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2000) que retoma lo expuesto en Jomtien, (1990) y fija objetivos para permitir la inclusión total de

estudiantes al servicio educativo, hacia el año 2015, a través de la igualdad de acceso, la atención a las necesidades educativas y la calidad de la educación. (p. 13).

- En la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que fuera adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, (2006), se deja atrás la integración y se habla en cambio en términos de inclusión; su propósito no es otro que “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (p. 5). Lo cual significa que se aprueben aspectos nuevos y trascendentales para dichas personas como la justicia, el reconocimiento a la dignidad, igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, aunque dejando en claro que algunas personas necesitan de un apoyo más intenso. También, garantizar que ejerzan sus derechos en forma plena y sin discriminación con tal de generarles un mayor sentido de pertenencia, autonomía e independencia.

- La Convención, (2006) es clara al proponer la accesibilidad para las personas con discapacidad a todos los ámbitos del estado, por ejemplo en el ámbito educativo la convención promueve el hacer ajustes razonables en función de las necesidades individuales, tales ajustes pueden ser de tipo físico o a nivel curricular. Allí los estados parte se comprometen a legislar y tomar las medidas necesarias a favor de las personas con discapacidad.

- Posteriormente, y en esta misma tónica, la UNESCO en su reunión número cuarenta y ocho en Ginebra, invita a reconocer que la educación 19 inclusiva es un proceso continuo

dirigido a ofrecer educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las diferentes necesidades, habilidades, características y expectativas de aprendizaje de los estudiantes y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación (Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009, p.126).

Con todo lo anterior, los gobiernos de los países inician una revolución en sus sistemas educativos para poder dar vida a procesos incluyentes, elaborando programas de acción y modificando leyes educativas. En Colombia tal revolución en materia de integración educativa se evidencia en la Constitución de 1991, en donde queda establecida la intención del Estado por proteger a todo grupo en condición de marginalidad y discriminación, y su obligación de brindar educación a personas con discapacidades físicas, mentales o con capacidades excepcionales.

6.2 Contexto Psicológico

En el proceso de desarrollo de este trabajo investigativo se observó que los estudiante con NEE con retraso en el desarrollo físico y mental del grado Jardín del CDI Santa Rosa de Lima, presentan comportamientos inadecuados alterando la convivencia social lo cual dificulta la socialización, lo anterior conlleva a que la agente educativa se dedique la mayor parte del tiempo al cuidado de los niños y niñas NEE, descuidando el resto del grupo. Durante la entrevista la docente manifiesta frustración, desespero, estrés y poco apoyo por parte del equipo psicosocial. Expresa que atiende 16 niños y niñas regulares y cuatro niños y niñas con NEE sin contar con una sombra o auxiliar permanente, debido a que se asigna una para dos salones, por otra parte comenta que los padres de familia de niños y niñas regulares, se muestran preocupados y algunos inconformes por algunas alteraciones de convivencia que se han presentado dentro del aula.

6.3 Contexto Pedagógico

El CDI CRISTO REY, es una entidad dedicada a impartir Educación Inicial a los niños y las niñas desde 0 hasta los 4 años y once meses, basados en la política pública de atención integral a la primera infancia, desde el 3 de julio del 2012, brinda servicio de atención a 300 beneficiarios, en dos de las modalidades de atención a la primera infancia:

Modalidad institucional- 234 niños niñas

Modalidad Familiar Flexible. 200 beneficiarios distribuidos en niños, niñas, madres gestantes y lactantes.

El proceso de operación de esta entidad fue concedida a través de un convenio del ICBF, a la ONG Pro activar quien administra los recursos para la puesta en marcha de la misión de esta.

El centro de Desarrollo Infantil CRITO REY, está ubicado en el municipio de Santa Rosa y cuenta con dos sedes, la primera en la Cll 18 K24-36 sector 1:

Y la segunda el barrio la Cereza.K012, mz 116-Lt 3.

Misión: EL CDI Cristo Rey, es una entidad que desarrolla procesos de educación inicial, a través de la garantía de los derechos de los niños y niñas, mediante la implementación proyectos pedagógicos basados en el modelo pedagógico Constructivista, contribuyendo a el proceso de mejoramiento de las familias logrando proporcionar herramientas que propendan por la prevención de cualquier forma de vulneración de los derechos de los niños, las niñas y

su familias y por la protección Integral de los niños , la niñas y las familias beneficiarias del CDI.

Visión: CDI Cristo Rey, para el año 2015, se visualiza como una Entidad líder en la Región, por su compromiso con la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera infancia” de Cero a Siempre”, a través de la ejecución de su Proceso de formativo de Educación Inicial, en donde la familia y la comunidad, como redes de apoyo social e institucional posibiliten el mejoramiento dela calidad de vida de los niños y las niñas menores de 5 años.

Las docentes elaboraran con acompañamiento de la Coordinadora los planes de formación anual, Planeación Diaria de Actividades, todas bajo la orientación metodológica del modelo constructivista Social y el enfoque de Derechos.

El desarrollo de la actividades pedagógica se implementará según lo plasmado en la planeación pedagógica diaria, la cual se realiza en por lo menos Tres de los Espacios Pedagógicos (aulas especializadas).

6.4 Antecedentes

6.4.1 Marco Conceptual

Después de analizar el problema de los niños y niñas con NEE (nistagmo, síndrome de west, retraso en el lenguaje y retaso cognitivo) en el CDI Santa Rosa de Lima grado Jardín A, fue necesario compilar información referente a la investigación; dentro de esta búsqueda se encuentran cuatro estudios relacionados con esta temática, los cuales fueron organizados de acuerdo al estado del arte. Se recopilan tres proyectos de inclusión y uno de estrategias lúdicas.

La Inclusión Educativa A Nivel Internacional: La inclusión educativa constituye un fenómeno en la educación mundial , en todos los países se han puesto en marcha políticas educativas tendientes a incluir a los niños y niñas en las aulas regulares, en coherencia con los acuerdos internacionales en pro de la infancia. Son muchas las investigaciones que a nivel internacional se han adelantado sobre el tema, entre ellas se destaca el proyecto titulado de la educación especial al paradigma de la cultura de la diversidad y la educación inclusiva, realizado por Nayeli de León Anaya. Año 2010. Universidad internacional de Anda Lucia España. Quien se plantea el interrogante: ¿Puede la Educación Especial, en este caso, el Instituto Herbert, ofrecernos elementos que permitan una transición a un paradigma de la Cultura de la Diversidad y la Educación Inclusiva?

Para dar respuesta a esta problemática se propuso como objetivo: Describir la manera en la que la comunidad educativa de una institución de Educación Especial -Instituto Herbert- realiza su labor educativa, indagando el cómo lo hacen y porqué lo hacen de esa manera. Sus

resultados evidencia que la constante en la mayoría del alumnado es su historia académica, caracterizada por el rechazo, la indiferencia, el disgusto y quizá hasta el maltrato, por su parte el Instituto Herbert puede representar para ese alumnado y sus familias, no sólo el lugar en donde se les brinda un mejor trato, donde se preocupan por el desarrollo de ciertas habilidades. Es decir, que el proceso pedagógico que se sigue en la institución constituye una opción para que los estudiantes accedan a una escuela regular con el respaldo, apoyo y trabajo colaborativo, y así contar con una educación más completa.

Este trabajo guarda mucha relación con el proyecto que se viene realizando, porque con él se pretende describir el proceso mediante el cual se han ido integrando los estudiantes con necesidades educativas especiales en las aulas regulares, como principio de la atención integral de la infancia.

Inclusión Educativa a Nivel Nacional

La inclusión educativa en nuestro país pretende dar paso a las políticas públicas nacionales sobre inclusión de estudiantes con NEE, son muchas las investigaciones que han precedido sobre este importante tema, entre ellas se destaca el proyecto titulado Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Cognitiva, realizado por Iblin Medina Rodríguez en el año 2013 Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias de la Educación Maestría en Educación, Ibagué – Tolima. Para ello propone el Ministerio de Educación Nacional, un recorrido por conceptos en torno a la inclusión, así como literatura sobre las estrategias pedagógicas y didácticas que se puedan emplear para el abordaje pedagógico inclusivo en estos estudiantes, además de algunos aspectos derivados de la experiencia propia del trabajo desempeñado como docente y coordinadora que sirvan de aportes al proceso de inclusión, se ubica en el paradigma crítico propositivo debido a que es un estudio que contribuye al cambio, está basado en los objetivos

del mismo, en el cual se explicará a fondo los hechos que decididamente contribuirán al mejoramiento en el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva.

A nivel legal y normativo, el Ministerio de Educación Colombiano ha tenido en cuenta las directrices nacionales sobre el proceso de inclusión educativa y manejo de población con NEE, se ha trabajado en la publicación de orientaciones y estrategias para ser aplicadas en los centros de desarrollo infantiles. Sin embargo, la escasa formación de los docentes para la puesta en práctica de dichas orientaciones y estrategias, hace que cualquier esfuerzo sea en vano.

Para abordar la temática de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva, se aplicó una investigación de tipo documental por ser esta una estrategia que aporta a la construcción de nuevos conocimientos frente al proceso de incorporación y manejo de este tipo de estudiantes.

La principal conclusión a la que se llega después de esta revisión documental, es la labor de formación docente a la que se enfrentan los centros de desarrollo infantil para que el proceso de inclusión educativa de estudiantes con NEE encuentre significado y alcance objetivos de brindar educación de calidad en las mismas condiciones de oportunidad para toda la población.

Este proyecto tiene nexo con la investigación que se está realizando ya que las escuelas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes sin distinción de raza, fe, condición física, social y/o cultural.

Aunque el concepto de educación inclusiva puede asociarse a una respuesta educativa que integre en las escuelas comunes a los niños y niñas con NEE; el término es más amplio, y hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los

mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad. El enfoque de educación inclusiva parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos, contribuyendo a la solución de un problema, ya que mejorará los procesos pedagógicos, la calidad educativa, la convivencia social, actúa con equidad y promueve la igualdad de los niños y niñas del CDI Cristo Rey.

Inclusión a Nivel Regional

Debido al alto índice de diversidad y vulnerabilidad se inicia la cualificación de los docentes en algunas ciudades de la región caribe, Ante esta realidad y dado que en general los docentes regulares que ejercen dicha profesión en el municipio de Soledad Atlántico, carecen de formación específica en el campo de la NEE, excepto un grupo de aproximadamente 30 que participaron en un diplomado sobre inclusión dictado por el Tecnológico de Antioquia realizado en el 2008, y que tienen como compromiso la capacitación de la comunidad de docentes del municipio. Dentro de algunas investigaciones que se han realizado mencionamos el proyecto Percepción y Actitudes de los Docentes hacia la inclusión educativa en soledad -2008, realizado por Carmen Diaz Haydar y Fabio Franco Mejía, resaltando el factor actitudinal quien desempeña un papel de fundamental importancia en la atención a la diversidad, salta el interrogante sobre las actitudes que presentan los docentes regulares hacia la inclusión educativa; con este fundamento se formulan los siguientes interrogantes que configuran el problema de investigación: ¿Cuáles son las actitudes del docente regular hacia la inclusión educativa? ¿Desde la perspectiva de los docentes, ¿cómo lograra la inclusión educativa con calidad?

Para resolver los anteriores interrogantes se tuvo en cuenta los diferentes objetivos propuestos como son: Caracterizar e interpretar las actitudes y percepciones hacia la inclusión educativa de los docentes, propiciar la reflexión e interpretación de sus actitudes, necesidades y experiencias en los docentes de las instituciones educativas de Soledad objeto de estudio, Caracterizar e interpretar las actitudes de los docentes frente a la inclusión educativa. Establecer las percepciones que tienen los docentes de las instituciones sobre la inclusión educativa desde su experiencia docente. Identificar las actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa en función de su edad, género e institución. Establecer las actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa en función del tiempo de ejercicio docente. Analizar la percepción que tienen los docentes sobre la información recibida sobre inclusión educativa. Interpretar las necesidades y perspectivas manifiestas por los docentes para lograr la inclusión educativa con calidad.

La investigación se ubica dentro del Paradigma Histórico Hermenéutico. En función del mismo se trata de una investigación cualitativa con un diseño metodológico flexible, abierto y emergente, ya que “emerge” sobre la marcha a medida que el investigador toma decisiones en función de lo que va descubriendo. El tipo de investigación es etnográfica cuyo objetivo consiste en llegar a tener un conocimiento de los sucesos desde el punto de vista de los actores. Se trata de ver la forma como el individuo interpreta los significados y la manera de evidenciar esos hechos. Lo que se buscó fue interpretar y analizar el discurso de los docentes en la fase hermenéutica, cuyo propósito es construir un análisis crítico acerca de la Inclusión Educativa, que en este municipio no se ha realizado. La presente investigación aporta información valiosa desde la visión de los actores principales del proceso educativo, como son los docentes, que posibiliten asegurar el éxito de la inclusión y la calidad educativa, dando así cumplimiento al principio que “La escuela es una y es para todos” sin barreras para el

aprendizaje ni la participación. Para el Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación y coordinadores de los proyectos de atención educativa para poblaciones con limitaciones o con capacidades excepcionales, en tanto tendrán elementos de juicio para la toma de decisiones.

Realizar esta investigación reviste importancia por cuanto, como se ha señalado, las actitudes son pilares para este tipo de actividades, por ende, identificarlas en los docentes del municipio de Soledad permitirá orientar el proceso de capacitación de docentes con determinados énfasis, identificar las instituciones y docentes que presentan determinadas actitudes para ubicarles adecuadamente.

El presente proyecto está relacionado con la investigación que se lleva a cabo puesto que uno de los objetivos a alcanzar es la sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de su participación en los procesos de Inclusión en niños y niñas con NEE, teniendo presente que es crucial la actitud de los docentes y el apoyo de las entidades estatales en cuanto a la formación de los mismos, para lograr dinamizar la inclusión primeramente a nivel regional como es el caso del Centro de Desarrollo Integral (CDI) del municipio de Santa Rosa, así como a nivel nacional e internacional y lograr de la misma manera una educación de calidad para la infancia de nuestra región caribe.

Acerca de Estrategias Lúdicas

El abordaje de este proyecto acerca de estrategias lúdicas permite ampliar de manera significativa los conocimientos sobre esta temática de gran relevancia para llevar a cabo los procesos de educación inclusiva en niños y niñas del Centro de Desarrollo Integral (CDI) Cristo Rey del municipio de santa Rosa. Indagando en el proyecto titulado Intervención Pedagógica Para Inclusión Escolar De Niños Que Presentan Necesidades Educativas

Especiales. Preescolar Carrizales. Realizado por Liliana Flores Restrepo y Lina Marcela Serna Cadavid.

El presente proyecto de intervención está fundamentado en las diferentes concepciones que tienen algunos autores sobre el concepto de NEE. A la luz de Montessori, quien realizó su aporte a la educación integral, considerando que la comparación entre deficientes y anormales era posible cuando al estudiarse niños de distintas edades se encontraban niños que no habían tenido fuerza necesaria para desarrollarse, a los cuales denominó deficientes y aquellos que no habían tenido tiempo de desarrollarse los llamo párvulos. Por otra parte Decroly, quien desde su concepción pedagógica planteó la importancia de tener en cuenta en el ámbito escolar a esta población, expresó que: “En primer lugar por ellos mismos, porque de lo contrario se acentuarían sus trastornos y se convertirían en objeto de desprecio y burla, y en segundo lugar por el prójimo, porque argumentó, que si no se les retomaba, serían un peligro y un estorbo para la familia, la escuela, el taller y la educación” (Decroly, 1934, p.) Para Vygotsky: el desarrollo humano se realiza en medio de la actividad social, en donde se llevan a cabo acciones con la ayuda de otras personas que tienen mayor experiencia; tal interacción, trae consecuencias en el individuo como el hecho de modificar y transformar los esquemas existentes (Sarmiento, Mariela, 2007). Marchesi, et al. (1990) dice que una necesidad educativa especial es: “cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demande una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad” Flor Enid Macías (2010) entre otros. Antecedentes prácticos Nacionales e Internacionales.

Para la realización del presente proyecto de intervención se utilizó la metodología de Marco Lógico, herramienta que permite identificar con claridad la existencia de una situación insatisfactoria o desfavorable que requiere de un cambio y que busca obtener una situación

futura deseada (Universidad de Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública). Por lo anterior, se realiza para el presente proyecto de intervención un análisis de los involucrados, se plantea un árbol de problemas, de objetivos y se hace el respectivo análisis de alternativas, identificando así que en el preescolar Carrizales existe actualmente una situación problema en cuanto al manejo de grupo, donde los involucrados son las maestras y los estudiantes de los grados pre-jardín y jardín. El presente proyecto estará dividido en dos fases, las cuales constan cada una de dos etapas, así en la primera fase se busca realizar un diagnóstico y la construcción teórica de la temática a abordar, esto permite plantear estrategias de intervención escolar en la temática expuesta y en la segunda fase, se implementarán las estrategias antes propuestas y se analizarán los resultados, para poder determinar qué estrategias facilitan el manejo grupal de niños con necesidades educativas especiales y se concluirá registrando las estrategias implementadas en una memoria multimedia.

La situación problema que el presente proyecto de intervención deseaba solucionar era: las insuficientes estrategias pedagógicas en las maestras de pre-jardín y jardín del preescolar Carrizales para el manejo de grupo con estudiantes que presentan N.E.E en el aula regular, para el cual se generan las siguientes conclusiones dadas a partir del análisis del proyecto, de las estrategias implementadas y sus resultados:

El proceso de sensibilización frente a las N.E.E es fundamental para lograr que las maestras tengan una visión crítica frente al tema y logren pensar no sólo en tener el mejor desempeño como maestras, sino también en saber encontrar la mejor manera de llegar a éstos niños y favorecerles su inclusión al aula regular.

Dentro de los procesos desarrollados en el proyecto se llega a la conclusión en conjunto con las maestras, que la observación del grupo y la caracterización de cada uno de los estudiantes es la base sobre el cual se deben plantear estrategias que favorezcan el manejo grupal y al

mismo tiempo el desempeño de los estudiantes, para que el proceso de inclusión se lleve a cabo con éxito.

Según la evaluación realizada a las estrategias planteadas se puede decir que favorecieron la labor docente en cuanto al manejo de grupo, pero no se observa que se haya tenido en cuenta como eje principal y motivador a los estudiantes que presentan N.E.E.

En las estrategias planteadas por las maestras, se logra observar en sus resultados que la aplicación de algunas de éstas no es favorable llevarla a cabo durante varios días consecutivos, sino que la maestra debe buscar variarla con otras estrategias e implementarlas de manera intercalada.

Es posible entonces plantear, diseñar y proponer estrategias que faciliten la labor docente, siempre y cuando el maestro esté dispuesto a observar a sus estudiantes a interrogarse por lo qué está pasando dentro del aula y por cuáles son las mejores formas de sacar provecho de las habilidades e intereses de sus estudiantes y se esté continuamente actualizando.

La inclusión escolar es un reto por cumplir, que no es imposible, pero para este es fundamental entender que si bien ésta propone tener dentro del aula regular niños que presenten N.E.E, es también necesario saber que éstos estudiantes sí necesitan procesos, planeaciones y evaluaciones diferentes, no se puede pensar que se va a obtener una igualdad u homogeneidad con los estudiantes.

Por último se concluye que el proyecto de intervención logró solucionar de manera parcial la situación problema, puesto que se lograron construir en conjunto con las maestras del preescolar Carrizales estrategias pedagógicas que favorecieron su labor, más no se denotan en éstas la inclusión de niños que presentan N.E.E. por lo que fue necesario complementar las estrategias planeadas con tips sobre cómo incluir y tratar a éstos niños dentro del aula.

Al revisar el presente antecedente se encontró que tiene correlación con la investigación que se lleva a cabo ya que plantea que implementar estrategias lúdicas es una de las formas si no la mejor que existe, para que los niños y niñas con NEE puedan desarrollar su proceso de aprendizaje y en el caso de los docentes no se convierta en una carga pesada, sino que su práctica docente sea en un acto placentero, de disfrute y gozo, brindado así una educación de calidad.

6.5. Referentes Teóricos

Este proyecto está centrado en cuatro premisas fundamentales las cuales son: la Infancia, Mediación Pedagógica, Lúdica y Educación Inclusiva, conceptualizadas a través de algunos autores que sirvieron como referente teórico para fundamentar el trabajo investigativo.

6.5.1 Lúdica como Mediación Pedagógica:

La lúdica en la pedagogía, es una herramienta que permite el desarrollo del área psicosocial y afectiva en los niños y niñas de la primera infancia, por tal motivo es útil y facilita los procesos pedagógicos educativos.

La Lúdica: se identifica con el ludo que significa acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, competencias deportivas, juegos infantiles, juegos de azar, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía entre otros. La actividad lúdica está presente en todos los espacios de la vida de los seres humanos, permitiendo aprender e interactuar con el mundo y las cosas, reconocer y recrear su mundo.

La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar, es una verdadera fuente generadora de emociones. Por esta razón la lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de

saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. Es así que la lúdica debería ser tomada en cuenta principalmente en los espacios escolares pues es rica en ambientes facilitadores de experiencias.

Autores como el licenciado y psicólogo Colombiano Carlos Bolívar Bonilla define la Lúdica como una necesidad del ser humano de sentir, expresar, comunicar y producir emociones primarias, reír, gritar, llorar, gozar; estas emociones orientadas hacia la entretención, diversión, el esparcimiento; la Lúdica posee una ilimitada cantidad de formas y medios de los cuales el juego es tan solo uno de ellos.

Por otra parte el Colombiano Carlos Alberto Jiménez Vélez, define la Lúdica como una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. Según Jiménez (2002):

Jean Piaget (1956), afirman que el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según la etapa evolutiva del individuo. Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al animal); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Cada uno de estos conceptos brinda luz y claridad para la apropiación teórica como fundamentos consistentes, reales y viables a la hora de implementar la lúdica como mediación pedagógica para fortalecer los procesos de educación inclusiva.

El proceso o actividad lúdica favorece en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute

de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite al niño afirmarse, favorece el proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora, tiene reglas que los jugadores deben aceptar y se realiza en cualquier ambiente. Desde esta perspectiva toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción de necesidades vitales imperiosas, seguridad afectiva, libertad como lo señala Sheines (1981) citada en Malajovic (2000): sólo gozando de esta situación doble de protección y libertad, manteniendo este delicado equilibrio entre la seguridad y la aventura, arriesgándose hasta los límites entre lo cerrado y lo abierto, se anula el mundo único acosado por las necesidades vitales, y se hace posible la actividad lúdica, que en el animal se manifiesta únicamente en una etapa de su vida y que en el hombre, por el contrario, constituye la conducta que lo acompaña permanentemente hasta la muerte, como lo más genuinamente humano. Por consiguiente es fundamental comprender todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que vive el niño desde su ambiente intrauterino para poder desarrollar estrategias didácticas y lúdicas pertinentes, que permitan un desarrollo apropiado de la integralidad y es donde el docente toma desde su reflexión que todo lo que atañe al niño desde su concepción, ambiente familia, social, cultural lo hace único y singular y cada niño es un solo mundo el cual requiere de estrategias, metodologías, modelos diferentes para ser absorbido de manera atractiva hacia su aprendizaje, desde el cual ya es participe con sus pre saberes.

6.5.2 Lúdica y Aprendizaje

El proceso de aprendizaje incluye adquisición, conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede

ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender.

El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta. La capacidad no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las ramas de la evolución más similares. Según Zabalsa (1991) se considera que “el aprendizaje se ocupa básicamente de tres dimensiones: como constructo teórico, como tarea del alumno y como tarea de los profesores, esto es, el conjunto de factores que pueden intervenir sobre el aprendizaje (p.174). Gracias al desarrollo del aprendizaje, los humanos han logrado alcanzar una cierta independencia de su entorno ecológico y hasta pueden cambiarlo de acuerdo a sus necesidades, aprender es adquirir, analizar y comprender la información del exterior y aplicarla a la propia existencia. Al aprender los individuos debemos olvidar los preconceptos y adquirir una nueva conducta. El aprendizaje nos obliga a cambiar el comportamiento y reflejar los nuevos conocimientos en las experiencias presentes y futuras.

Por lo anterior, la lúdica va de la mano con el aprendizaje, a lo que Núñez (2002) considera que: La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial. Aquí es donde el docente presenta la propuesta lúdica como un modo de enseñar contenidos, el niño es quien juega, apropiándose de los contenidos escolares a través de un proceso de aprendizaje; este aprendizaje no es simplemente espontáneo, es producto de una enseñanza sistemática e intencional, siendo denominado aprendizaje escolar.

6.5.3 La Educación inclusiva

Es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza – aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano.

El enfoque de educación inclusiva, parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

Implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales. Es un modelo pedagógico que atiende las necesidades de todo tipo de alumnado aunque prestando especial atención a aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social.

La UNESCO define la inclusión como: “Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños” (UNESCO, 2005)

Según Zappalá, Köppel y Suchodolski, la educación inclusiva implica la reformulación de la práctica docente, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que faciliten el desarrollo de:

Una cultura educativa en la cual todos se sientan partícipes. Respuestas a las necesidades educativas para las personas con barreras para el aprendizaje y participación en distintos contextos.

La promoción de las alfabetizaciones múltiples.

El aprendizaje constructivo.

La valoración de las capacidades de todos los estudiantes.

El sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural.

Por su parte, Masferrer y Peñalver abordan la educación inclusiva teniendo en cuenta el rol desempeñado por las propias instituciones educativas y destacando aspectos como la dotación y gestión de los recursos materiales y humanos necesarios, la dinamización del claustro con vistas al desarrollo de estrategias específicas, el compromiso explícito con la inclusión en los documentos del centro (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan Anual y Memoria) o el estímulo a la participación de las familia.

En la medida en que las Instituciones Educativas, replanteen infraestructura, currículo, cualificación del cuerpo docente, con mira a educar basándose en la diversidad, se logrará ofrecer una educación de calidad para todos que satisfaga las necesidades que requiere la educación de hoy.

6.5.4 Educando en la Diversidad

Los cambios sociales y los progresos han conducido a que un mayor número de alumnos/as accedan a las escuelas y que los mismos tengan diversos orígenes sociales, culturales,

religiosos. Así mismo, la equidad está presente en las preocupaciones de la mayor parte de las personas vinculadas con el mundo educativo. El debate sobre la calidad y la equidad de la educación encuentra su sentido cuando se analiza la respuesta ante la diversidad de los alumnos/as.

El principio rector y marco de la Conferencia Mundial sobre NEE (Salamanca 1994) afirma que en las escuelas se deben acoger a todos los niños/as, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y culturales. El desarrollo de escuelas inclusivas implica modificaciones sustanciales en la práctica educativa, desarrollando una pedagogía centrada en el alumno/a y capaz de dar respuesta a las necesidades individuales de todos los niños/as, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Estas escuelas suponen un paso importante para el desarrollo de actitudes de respeto y valoración de las diferencias para crear sociedades integradoras.

El principio de escuelas inclusivas y de atención a la diversidad es aceptado mundialmente. De hecho uno de los ejes de la mayoría de las reformas educativas de América Latina es la atención a la diversidad.

La tendencia educativa actual dirige entonces su interés, en reconocer la diversidad. Tiene en cuenta que los alumnos/as son diferentes en intereses, personalidad, estilos de aprendizaje, motivación, ritmos de aprendizaje, edad, conocimientos previos, etc. Reconoce además, la diversidad relacionada con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales. Todo esto hace que la diversidad sea un hecho en las aulas, por lo que urge dar una respuesta asertiva y adecuada.

6.5.5 Diferenciación entre inclusión e integración:

La "integración" de un individuo con necesidades educativas especiales (NEE) se da cuando se le traslada a una instalación pero siempre concordando con las políticas de la escuela, sin ningún tipo de modificación sustancial.

La educación inclusiva es aquella que adapta los sistemas y estructuras de la escuela para satisfacer las necesidades del individuo con NEE. Como parte del proceso de adaptación se pueden dar cambios en el currículum escolar, las actitudes y valores de los integrantes, la modificación de las imágenes y modelos, e incluso del edificio mismo.

6.5.6 Necesidades Educativas Especiales

Son aquellas que requieren de medios especiales de acceso al currículum mediante equipamientos, instalaciones o recursos especiales, la modificación del medio físico o técnicas de enseñanza especializada y las adecuaciones curriculares pertinentes. Estas NEE pueden ser permanentes o temporales.

Un alumno/a tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto del alumnado, para acceder a los aprendizajes correspondientes a su edad y grado de escolarización, es decir, si tiene una disfunción que le impide o dificulta hacer uso de las facilidades educativas de un cierto nivel, proporcionadas a los de la misma edad en las escuelas de su zona. Estas necesidades pueden ser ocasionadas por causas diversas: minusvalías, ambiente socio familiar desfavorecido o minorías étnicas.

Se cree que alrededor del 20 por ciento de los niños/as necesitan algún tipo de educación especializada a lo largo de su escolarización. La gran mayoría de ellos tienen problemas que se resolverán dentro de las escuelas ordinarias; sólo una pequeña minoría puede requerir de las ayudas educativas especializadas.

La política actual de la Educación Especial en nuestro país determina que los alumnos/as con NEE deben ser educados preferentemente dentro del sistema regular, coexistiendo las clases especiales y las escuelas especiales.

Unos de los considerados precursores de la Educación Especial de los Siglos. XV-XX son Ponce de León con la educación de sordos., Valentín Haüy con el instituto para ciegos, Rousseau, Ittard y Seguin.

Los precursores durante la era de las instituciones, cuyas aportaciones serán desarrolladas posteriormente por autores de Psicología y Pedagogía como María Montessori u Ovide Decroly, fueron:

Philippe Pinel (1722-1840): considerado padre de la terapia ocupacional por su insistencia en la instrucción laboral, inició el tratamiento médico de los retrasados mentales y escribió los primeros tratados de dicha especialidad. Considerado fundador de la psiquiatría, introduce el trato considerado de los internos, desatando y liberando a los que estaban atados.

Esquirol (1722-1820), que en su obra “Enfermedades mentales: tratado de la locura” hace diferencia entre la enfermedad mental (demencia) y la deficiencia mental (amenencia), en la que diferencia 2 niveles: imbecilidad e idiocia.

De igual manera Paulo Freire, para la educación inclusiva desempeña un papel fundamental, no confunde los planos político y pedagógico ni se absorben, ni se contraponen. Lo que hace es distinguir su unidad bajo el argumento de que el hombre se hace historia y busca reencontrarse; es el movimiento en el que busca ser libre. Ésta es la educación que busca ser práctica de la libertad.

La metodología surge de la práctica social para volver, después de la reflexión, sobre la misma práctica y transformarla. De esta manera, la metodología está determinada por el contexto de lucha en que se ubica la práctica educativa: el marco de referencia está definido

por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que tiene que ser construido por los hombres, en su calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar su realidad.

La manera en que Freire concibe la metodología quedan expresadas las principales variables que sirven de coordenadas al proceso educativo como acto político y como acto de conocimiento; éstas son: la capacidad creativa y transformadora del hombre; la capacidad de asombro, que cualquier persona tiene, sin importar la posición que ocupe en la estructura social; la naturaleza social del acto de conocimiento y la dimensión histórica de éste.

6.5.7 Mediación pedagógica

Entendida la mediación como el conjunto de acciones que realiza el profesor para acercar a los estudiantes a la construcción del saber, en este caso se trata de las actividades lúdicas tendentes a dinamizar los procesos de inclusión en el aula. Desde esta mirada se asume la mediación en relación directa con la zona de desarrollo próximo (ZDP), en la que Vygotsky afirma:

Como los niños aprenden de la interacción social con los adultos, dice Vygotsky, los adultos primero deben dirigir y organizar el aprendizaje del niño; después el pequeño aprenderá e interiorizará ese aprendizaje. En esta “zona” los niños casi pueden realizar, pero no por completo, una tarea en particular por sus propios medios. Con la enseñanza adecuada puede lograrlo satisfactoriamente. Un buen maestro busca la ZDP de un niño y le ayuda a aprender dentro de ella. Luego el adulto va retirando poco a poco el apoyo hasta que el niño puede realizar la tarea sin ayuda alguna. (Psicología del desarrollo, 1998, p.40)

Por otra parte Francisco Gutiérrez Pérez y Daniel Prieto Castillo, afirman que la mediación pedagógica se refiere al tratamiento de los contenidos y a las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y racionalidad.

En la medida en que se crean ambientes de aceptación, respeto y reconocimiento del otro en las instituciones de educación infantil, se hace posible la inclusión social de los niños con necesidades educativas especiales, y son, precisamente las actividades lúdicas las que hacen posible la creación de dichos ambientes.

Infancia: A partir de los planteamientos de Juan Jacobo Rousseau, la infancia es definida, acotada y heterónoma.

La niñez es concebida como algo netamente humano. Es necesaria. Esta necesidad está basada por la dependencia del niño respecto al adulto. El niño es un ser inacabado que carece de razón y lograr la autonomía dada por esta es el objeto a alcanzar.

Unas de las entidades más destacadas a nivel internacional que brinda ayuda de tipo humanitario es UNICEF, afirma que la Infancia es un periodo de tiempo en los que las personas se encuentran en fases tempranas de su desarrollo, en su camino biológico para convertirse en un adulto. En la actualidad la niñez se encuentra ampliamente protegida por las sociedades, considerándose con razón que una persona debe salvaguardarse de cualquier conflicto en este periodo.

Piaget, por su parte explica los estadios de desarrollo cognitivos del niño, visto como un ser natural que se desarrolla y aprende según diversas etapas de su desarrollo biológico así:

Sensorio-motriz:(desde el nacimiento hasta los 2 años). El infante pasa de responder en primer lugar mediante reflejos a convertirse en un ser que puede organizar actividades en relación con el medio ambiente. Aprende a través de la actividad sensorial y motriz.

Pre operacional:(desde los 2 años hasta los 7 años) El niño desarrolla un sistema de representación y utiliza símbolos como palabras para representar personas, lugares y hechos.

Operaciones concretas (desde los 7 hasta los 12 años). El niño puede resolver problemas en forma lógica si ellos se enfocan en el aquí y el ahora.

Operaciones formales (desde los 12 años hasta la edad adulta). La persona puede pensar en términos abstractos, manejar situaciones hipotéticas y pensar acerca de posibilidades. (Skliar, 2015, p.26)

7. Resultados y Análisis

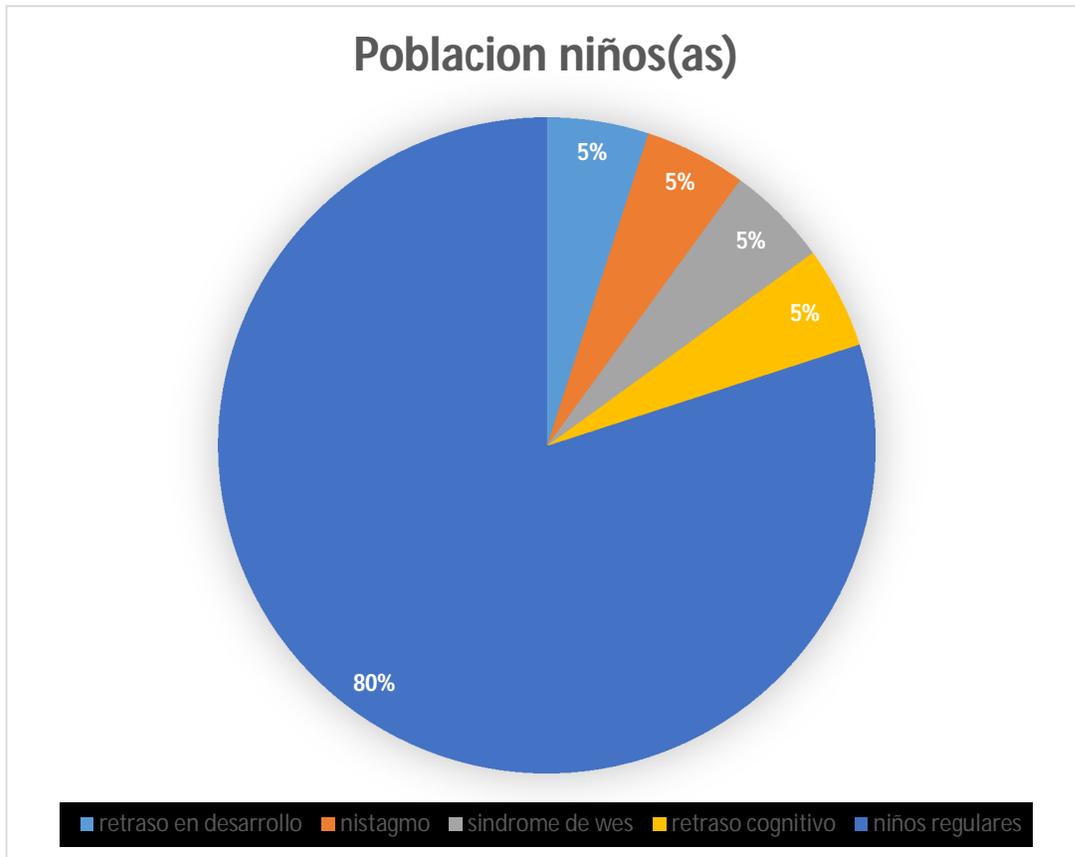
Las siguientes graficas evidencian los resultados obtenidos al momento de realizar el acercamiento al contexto institucional, etapa inicial de la investigación en la que se identificaron las necesidades educativas especiales detectadas y diagnosticadas por la institución de atención integral a la infancia. Se tomó como fuente las fichas de caracterización y los formatos de observación que se siguen en los protocolos institucionales.

Aplicación de entrevista y encuestas a la docente del grado Jardín del CDI Cristo Rey Santa Rosa

Tabla 1. Niños con NEE referente a la población.

ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Niños con Nistagmo	1	5%
Niños con retraso en el desarrollo	1	5%
Niños con retraso Cognitivo	1	5%
Niños con Síndrome de West	1	5%
Niños Regulares	16	80%
TOTAL	20	100%

Figura 1. Porcentaje de niños que presentan NEE referente a la población.



8. Propuesta Pedagógica

8.1 Descripción de las Actividades

Para dinamizar los procesos de educación inclusiva en los niños y niñas del CDI Cristo Rey se implementaron las siguientes actividades lúdicas:

8.1.1 Actividad 1. Jugando a Ser Grande

FECHA	09/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Favorecer la interrelación, el conocimiento mutuo y la distensión dentro del grupo, además de familiarizarlos con los oficios con el fin de que se identifiquen y encuentren el oficio que más les guste.
DESARROLLO	Para esta actividad a los niños y niñas se les invitará a vivir la experiencia de jugar a ser grande a través de diferentes oficios que hacen los adultos, para esto se enseñará la canción “los oficios” y la coreografía de esta, se ambientará el espacio con cada uno de los oficios y los niños y niñas representarán con disfraces cada una de ellas. Finalizará la actividad pintando el oficio que más les llame la atención.
RECURSOS	Pinturas, Grabadora, pinceles, disfraces, recortes de imágenes, juguetes.
RESPONSABLES	Liz Marieth Cerpa Olga Lucia Pérez Yira Luz Narváez Luz daris Leon



La actividad “JUGANDO A SER GRANDE.” se realizó con éxito, los niños y niñas regulares y con NNE, estuvieron atentos, emocionados, su participación fue muy activa. Resaltamos el impacto positivo que esta actividad generó en ellos, todos se integraron y cooperaron con todas las actividades propuestas, pudieron expresar libremente funciones de algunos oficios en su experiencia personal, cumpliéndose el objetivo que sin discriminación alguna se pudo reflejar.

Con esta actividad se pudo comprobar que ciertamente la lúdica rompe barreras, despertando el interés y agrado de los niños al realizar una actividad pedagógica, logrando la socialización, interacción y sana convivencia del grupo.

8.1.2 Actividad 2. Baila Conmigo

FECHA	11/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Promover espacios de convivencia por medio del juego y el baile que fortalezcan la integración de los niños y niñas dando lugar a su libre expresión.
DESARROLLO	Para esta actividad se ambientará un escenario con música infantil, decorado con globos e imágenes, las docentes vestirán atuendos llamativos, luego se invitan a los niños y niñas a realizar bailes y juegos de acciones donde ellos tengan la oportunidad de expresarse corporalmente de forma espontanea
RECURSOS	Instrumentos musicales, vestuarios, música, globos.
RESPONSABLES	Liz Marieth Cerpa Olga Lucia Pérez Yira Luz Narváez Luz daris Leon



La actividad se realizó satisfactoriamente, los niños y niñas se integraron con sus compañeros con NEE e interactuaron de forma adecuada, fomentando el respeto mutuo y la sana convivencia. De forma espontánea fueron realizando cada movimiento expresando sentimientos y sensaciones que provoca la música con gozo y entusiasmo se fueron recreando, estableciendo vínculos afectivos con sus pares.

8.1.3 Actividad 3. Festival de Frutas

FECHA	16/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fomentar las relaciones de amistad, respeto y amor por el otro que permitan mejorar los procesos de socialización e inclusión.
DESARROLLO	<p>Esta actividad se iniciara contando una historieta llamada "El Festival de las Frutas" donde serán representadas las frutas (utilizaran vestuarios alusivos a la fruta), en este caso: La Patilla, el banano, la mandarina y la manzana.</p> <p>HISTORIETA DE LAS FRUTAS</p> <p>En una ocasión, estaban reunidas todas las frutas tropicales en una gran fiesta llamada: " EL FESTIVAL DE LAS FRUTAS" donde una de ellas levanto su voz diciendo: " Soy la Piña, la más deliciosa y nutritiva de las frutas", de repente una voz le interrumpe. La patilla diciendo:" Estas equivocada, soy yo, la más deliciosa y dulce de las frutas, por lo tanto soy la mejor". Al escuchar la discusión, se acerca el Banano diciendo:" Bueno, porque pelean tanto, si al fin al cabo, el más dulce sabor y rico en potasio soy yo". Entonces, la Mandarina que observaba muy cuidadosamente, se acerca con una tierna sonrisa diciendo: " Si supieran, cada una de nosotras las frutas somos tan ricas, saludables, nutritivas e importantes para todos los niños y niñas, puesto que nuestra pulpa contiene muchas vitaminas y minerales</p>

	<p>indispensables para el organismo, por lo tanto, no debemos pelear, debemos estar unidos y ser amigos, si nos reconciamos y nos unimos daremos como resultado un exquisito y delicioso Tuttifruty, el cual le gusta a todos.</p> <p>Al escuchar atentamente lo que la Mandarina decía, las frutas alegremente gritaron, Siii, "Viva el Amor, Viva la Amistad, y celebremos juntos el Festival de las Frutas". Autora: Yira Luz.</p> <p>LA CANCION: A PARES Y NONES</p> <p>(you yobe).</p> <p>//Apares y nones vamos a jugar, el que quede solo quedara//</p> <p>¡Pares iguales! (parejas con escarapelas de frutas iguales)</p> <p>//Apares y nones vamos a jugar, el que quede solo quedara//</p> <p>¡Pares distintos! (parejas con escarapelas de frutas distintas)</p> <p>//Apares y nones vamos a jugar, el que quede solo quedara//</p> <p>¡Tuttifruty! (grupos conformados por las diferentes frutas).</p>
RECURSOS	pintucaritas, frutas, hojas de papel, memoria con el ritmo de marcha, grabadora
RESPONSABLES	<p>Liz Marieth Cerpa Plata</p> <p>Olga Lucia Pérez Álvarez</p> <p>Yira Luz Narváez Doria</p> <p>Luz Daris Leon Escobar</p>



La actividad fue realizada satisfactoriamente, se logró captar la atención del grupo, los niños y niñas regulares y con NEE, estuvieron alegres, atentos y activos llevándose a cabo el objetivo propuesto que los niños se incorporarán progresivamente y a su vez asumieran una actitud de amor, respeto y amistad por sus compañeros.

8.1.4 Actividad 4. Burbujas

FECHA	18/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fortalecer los procesos de educación inclusiva en la diferencia y diversidad de: NEE, género, etnia y cultura.
DESARROLLO	<p>La docente dibuja con tiza de colores varios círculos, pide a los niños sentarse en el borde de cada círculo, posteriormente solicita a los niños que inspiren profundamente y soplen de distintas formas: suavemente, con mayor energía, de manera intermitente, haciendo ruido, todos al mismo tiempo etc.</p> <p>Luego la maestra presenta al grupo un burbujero y explica cómo se utiliza, luego sopla burbujas que seguramente saldrán de distintos tamaños y comenta que no salen iguales, que todas son distintas y que cada una tiene sus características, inmediatamente refuerza y explica que todos las personas somos diferentes tenemos cualidades distintas, capacidades y características que nos hacen únicos y especiales pero que igual somos personas que merecemos respeto, amor y tolerancia etc.</p> <p>La docente permite que los niños hagan burbujas colocándole el nombre de cada uno de ellos. Ej. Una burbuja para Felipe, el niño nombrado corre a buscar su burbuja etc.</p> <p>Como cierre de la actividad la maestra entrega a cada niño una tiza para que dibuje en el piso la forma de su burbuja y le vuelve a reforzar que todas son burbujas a pesar de que algunas son</p>

	pequeñas grandes medianas, gordas etc.
RECURSOS	Tiza. Burbujero y mezcla para hacer burbuja, música, globos, cadenetas.
RESPONSABLES	Liz Marieth Cerpa Olga Lucia Pérez Yira Luz Narváez y Luz daris Leon

La actividad fue realizada satisfactoriamente, los niños y niñas a través de la presentación de las burbujas pudieron diferenciar, identificar y reconocer la variedad que hay en las características físicas de cada uno de ellos y en sus cualidades. Se fortaleció el valor del amor, respeto y la aceptación por el otro.



8.1.5 Actividad 5. Jornada Deportiva y recreativa

FECHA	22/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fomentar la participación e interacción entre los estudiantes por medio de actividades recreativas y deportivas.
DESARROLLO	<p>Se realizarán diferentes juegos progresivamente.</p> <p>Juegos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A afinar la puntería. • Juegos de bolos. • Una pelota voladora • Carreras • Primera estación
RECURSOS	
RESPONSABLES	<p>Liz Marieth Cerpa</p> <p>Olga Lucia Pérez</p> <p>Yira Luz Narváez y Luz daris Leon</p>

Esta actividad fue muy relevante, los niños y niñas, se integraron de manera muy divertida, lográndose acercar más al objetivo propuesto que se venía desarrollando para el fortalecimiento de educación inclusiva.

Fue notable el ánimo de los niños y niñas NEE y regulares, quienes libremente y sin mayor esfuerzo por parte del equipo interventor deseaban participar en las actividades deportivas, aprendiendo a cooperar y a trabajar en equipo, pero también fortaleciéndose en ellos el desarrollo de la motricidad gruesa.



8.1.6 Actividad 6. Juegos antiguos y modernos con mi familia

FECHA	25/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Afianzar los vínculos de amistad con los compañeros y la familia.
DESARROLLO	La docente invita a los padres o a los abuelos a visitar a los niños para que les cuente y enseñe los juegos de corros a los que jugaban de pequeños. Organiza la visita para que los juegos no se repitan y pide a que cada invitado aporte tantos ejemplares con la letra como niños que hay en el aula. El día de la actividad los niños y adultos juegan corros en el patio, cada invitado enseña la letra, la música y los movimientos a realizar. Los invitados deben hablar con los niños explicándole donde aprendió el juego, quien se lo enseñó, etc., luego todos regresan al aula y los niños ilustran en las hojas el juego(dibujo)
RECURSOS	Hojas Grabadora Crayones
RESPONSABLES	Liz Marieth Cerpa Olga Lucia Pérez Yira Luz Narváez y Luz daris Leon



La actividad fue realizada satisfactoriamente, los niños y niñas a través de la presentación de los diferentes coros pudieron disfrutar, divertirse y aprender distintos cantos antiguos y modernos de abuelos y familiares, quienes de manera muy amena compartieron con los niños y niñas, igualmente fue gratificante ver a los niños y niñas trabajar con sus padres, compartir e integrarse, reflejándose en esta actividad el trabajo en equipo. Hubo disfrute, aceptación, e interacción.

8.1.7 Actividad 7. Festival de Música

FECHA	29/08/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fortalecer la sana convivencia en el grupo y afianzar los vínculos de amor y de amistad con los compañeros.
DESARROLLO	Con anterioridad la docente arma grupos de cinco a quienes les hace entrega de distintos temas musicales, solicita la intervención de los padres para la colaboración de esta actividad. Los padres deben ayudar a sus hijos en esta actividad, según el tema musical asignado a cada grupo, se les indica que deben buscar los movimientos característico de cada tema musical y organizar una coreografía sencilla incluyendo el vestuario, como por ejemplo: pañuelos con lunares o de colores, enrollados a modo de cintas gruesas para las cabezas de las niñas (polleras de vuelo que puedan ser hechas con papel de color para la década 1950 o la de estilo hipee del año 1970. El día del festival se ambienta el lugar con la decoración de la época seleccionada.
RECURSOS	Grabadora, Vestuarios, decoración con imágenes, globos, Pañuelos, Sombreros, entre otros.
RESPONSABLES	Liz Marieth Cerpa Olga Lucia Pérez Yira Luz Narváez y Luz daris Leon



La actividad del festival de la música, permitió la socialización del grupo pudiéndose reforzar valores como la amistad, respeto y aceptación por el otro. Los niños y niñas a través de las diferentes coreografías musicales dejaron ver y apreciar el gusto que todos tienen por la música y el baile, en cada movimiento realizado el goce y disfrute fue relevante. Se trabajó coordinación, motricidad gruesa, cooperación e integración.

8.1.8 Actividad 8. Caras Expresivas

FECHA	01/09/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fortalecer el respeto mutuo y la sana convivencia.
DESARROLLO	<p>La docente presenta un cubo grande que tiene en cada una de sus caras una expresión distinta, alegría, tristeza, enfado, sorpresa, miedo, llanto.</p> <p>La docente reúne al grupo en un círculo poniendo una canción conocida por todos para integrar al grupo. Presenta la actividad diciendo que jugaran a imitar la cara que salga en el dado.</p> <p>La maestra lanza el cubo al centro del círculo y todos los niños juegan al espejo, es decir, imitan la expresión del rostro de la cara superior del cubo.</p> <p>Después por turnos la maestra entrega a cada niño el cubo para que lo arroje. Todos los niños imitan la expresión que les ha tocado en suerte. El niño que tira el dado expresa verbalmente, si lo desea ¿por qué la cara que le ha salido parece triste, contenta, asustada etc.? La docente contextualiza la actividad llevándolos a reflexionar en algunos comportamientos y actitudes inadecuadas que presentan algunos niños y niñas con sus compañeros, alterando en ocasiones la sana convivencia, de igual manera les hace saber la alegría que pueden generar al tener buenas actitudes.</p>
RECURSOS	<p>Cubo de expresiones.</p> <p>Grabadora.</p>
RESPONSABLES	<p>Liz Marieth Cerpa</p> <p>Olga Lucia Pérez</p> <p>Yira Luz Narvárez y Luz daris Leon</p>



La actividad de caras expresivas fue muy satisfactoria, porque fortaleció el respeto, los lazos de amor y sana convivencia en el aula, puesto que al participar los niños y niñas se mostraron atentos y receptivos a la reflexión expuesta en las formas de tratar a sus compañeros teniendo en cuenta la diversidad.

8.1.9 Actividad 9. Mi turno esperare

FECHA	05/09/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Que los niños aprendan a esperar su turno, como una forma de regulación de la conducta.
DESARROLLO	<p>La actividad consiste en un juego de movimientos, dirigido a consolidar en los niños el autocontrol de algunos comportamientos. En una primera parte, la docente explica el juego y sus reglas, los invita a formar varios grupos en hileras, con igual cantidad de niños, situados detrás de una línea de salida frente a esta y a dos metros, se traza la línea de llegada.</p> <p>Se colocan varios obstáculos los cuales los niños deberán traspasar, el primer niño de cada hilera saltará con ambos pies entre los obstáculos. Al arribar a la línea de llegada se sentará y esperará a que el resto de sus compañeros realice la actividad. No se puede salir a realizar el salto hasta que el compañero no esté sentado ganará el grupo que mejor realice la actividad.</p>
RECURSOS	Ula –ula, carretas y balones
RESPONSABLES	<p>Liz Marieth Cerpa</p> <p>Olga Lucia Pérez</p> <p>Yira Luz Narváez y Luz daris Leon</p>



Se realizó una conversación para valorar el juego, y la gran mayoría sacó sus propias conclusiones. Aquí aprovechó la docente para enfatizar que el que no sabe esperar perderá siempre el juego, esto sucede en muchos de la vida, en que las personas se desesperan y luego las cosas no le salen bien, además de violar el derecho de los demás. Se estimuló los ganadores, con dulces aunque hubo un grupo que además de hacer muy bien los movimientos orientados supieron esperar su turno.

8.1.0 Actividad 10. Juego de las Estatuas

FECHA	08/09/17
OBJETIVOS	Enseñar a los niños a controlar su conducta motriz.
ESPECIFICOS	Consolidar el autocontrol mediante diversas vías.
DESARROLLO	<p>Esta actividad consiste en un juego motor de realización de algunos movimientos de expresión corporal como vía para el desarrollo del control de la conducta, mantener la postura un tiempo y permanecer callados. La docente explica a los niños que el juego consiste en permanecer un tiempo como las estatuas, callados y manteniendo la misma posición. Les mostrará láminas o fotos de las estatuas que ellos pueden imitar, por ejemplo: “El Coloso de Rodas”, con sus piernas abiertas, su figura erguida y el fuego en su mano, también otras estatuas conocidas. Les demostrará varias posiciones de estatuas (no deben ser posiciones incómodas) y cada uno escogerá la que desee adoptar. Luego les socializa Las reglas del juego las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Mantener la posición de forma adecuada. 2.-No se puede empezar antes de la orden de comienzo del juego. 3.-No se puede terminar hasta que no se le indique. 4.-Hay que permanecer callados. La docente dará la orden para comenzar y terminar el juego que no debe durar más de 4 ó 5 minutos.
RECURSOS	Fotos o láminas de estatuas.
RESPONSABLES	<p>Liz Marieth Cerpa</p> <p>Olga Lucia Pérez</p> <p>Yira Luz Narváez y Luz daris Leon</p>



Esta actividad fue satisfactoria, ya que a través del juego de estatua se pudo fortalecer la conducta inadecuada que se presenta en el aula con algunos niños y niñas. Durante el tiempo de reflexión se les preguntó cómo se sintieron, fue relevante escuchar la manera como algunos expresaban situaciones que tuvieron con compañeros por sus malos comportamientos y que les hacían llorar. Durante el juego se pudo evidenciar la posición participativa que mantuvo el grupo, siempre dispuestos a mantener la posición de estatua indicada, el tiempo orientado y el permanecer en silencio; se aprovecha la situación para explicarles que a veces tenemos que permanecer callados y tranquilos, igual o parecido a las estatuas para atender a la maestra, escuchar a los demás, y esperar el turno.

8.1.11 Actividad 11. Mi escuela divertida

FECHA	12/09/17
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Desarrollar en los niños y niñas los conocimientos sobre sus obligaciones o deberes.</p> <p>Estimular en los niños y niñas, el cumplimiento de sus deberes escolares.</p> <p>Desarrollar habilidades artísticas, la recitación y el canto.</p>
DESARROLLO	<p>La docente selecciona un grupo de poesías, un grupo de canciones y las enseña a los niños, hasta que se las aprendan, Se realizará un festival titulado: “La escuela divertida” con poesías y canciones.</p> <p>Los niños recitarán y cantarán con ayuda de la docente.</p> <p>Realizamos el festival en el patio, donde los niños pondrán en práctica lo aprendido, organizo las sillas en círculo para el público. Escojo a Un niño para que haga el papel de presentador, y el resto de los seleccionados cantarán y recitarán sus poesías.</p> <p>Canción “Por las mañanas”</p> <p>Por las mañanas muy tempranito</p> <p>Yo me levanto muy despacito.</p> <p>Cojo la regadera y voy para el jardín</p> <p>Tengo bellas flores, lirios y jazmín.</p> <p>Por las mañanas muy tempranito</p> <p>Yo me levanto muy despacito</p> <p>El sol radiante con su esplendor</p>

	<p>Por el horizonte ya salió.</p> <p>Adiós, adiós, que ya me voy</p> <p>Adiós, adiós, que a estudiar voy yo</p> <p>Poesía “Voy para mi escuela infantil”</p> <p>¡Qué alegre estoy!</p> <p>¡Qué bien me siento!</p> <p>Todas las mañanas</p> <p>Me levanto a tiempo.</p> <p>Me lavo la cara,</p> <p>la boca, y me peino</p> <p>Me visto de prisa</p> <p>Porque no soy lento.</p>
RECURSOS	Textos de poesías y canciones, una grabadora de casetes.
RESPONSABLES	<p>Liz Marieth Cerpa</p> <p>Olga Lucia Pérez</p> <p>Yira Luz Narváez y Luz daris Leon</p>



Esta actividad se realizó a nivel general, docentes, equipo interdisciplinario. Cada salón tenía sus participantes, quienes a través de poesías, cantos, expresaron sentimientos, hubo música y diversión, además de instruirlos en el comportamiento adecuado que deben tener dentro de la institución.

9. Conclusiones

Después de haber realizado un proceso investigativo en el campo de practica donde se determinó dinamizar los procesos de educación inclusiva a través de la implementación de la lúdica como mediación pedagógica tendente a fortalecer los procedimientos que se venían implementando en los niños y niñas con NEE. Se presentan las siguientes conclusiones.

En la actividad “Jugando a ser grande” los niños y niñas regulares y con NEE, estuvieron emocionados, atentos, su participación general fue muy activa. Resaltamos el impacto positivo que esta actividad generó en ellos, todos se integraron y cooperaron con las actividades propuestas, pudieron libremente expresar funciones de algunos oficios en su experiencia personal, cumpliéndose el objetivo el cual sin discriminación alguna se pudo evidenciar. De igual manera en la actividad “Baila Conmigo” todos los niños y niñas regulares y con NEE se integraron e interactuaron de forma adecuada, fomentándose el respeto mutuo y la sana convivencia; durante el desarrollo de esta actividad los niños y niñas de forma espontánea fueron realizando distintos movimientos expresando así sentimientos y sensaciones que provoca la música con gozo y entusiasmo se fueron recreando, estableciendo vínculos afectivos con sus pares. El amor, respeto y la amistad no se hicieron esperar en la actividad: “El Festival de las Frutas” donde los niños y niñas de manera muy divertida manifestaban afecto y cariño por sus pares; durante la dinámica, se apropiaron de su papel dentro del juego en el monto que la maestra les indicaba, desarrollando coordinadamente cada instrucción. En la actividad “Burbujas” los niños y niñas a través de la presentación de las diferentes burbujas pudieron identificar, diferenciar y reconocer las diferencias que hay entre cada uno de ellos, como la estatura, edad, características físicas y cualidades. Se fortaleció el valor del amor,

respeto y la aceptación por el otro. A través de la jornada deportiva, se reflejó la integración, inclusión, participación y cooperación de todo el grupo, cada niño y niña tuvo la libertad de participar en la actividad deportiva de su agrado aprendiendo a trabajar en equipo con sus pares afines a su escogencia.

A nivel general se puede concluir que cada actividad lúdica implementada arrojó los resultados esperados, fortaleciendo así la convivencia social, interacción, y estimulación de los valores, facilitando los procesos de educación inclusiva de los niños y niñas del CDI Cristo Rey Santa Rosa, lo cual conlleva a comprender la incidencia e importancia de esta dentro de la franja etaria. Es de gran satisfacción saber que los niños y niñas salieron adelante a través de las diferentes actividades desarrolladas, despertando en ellos el disfrute y agrado en la realización de cada actividad pedagógica.

Las docentes de cada área adoptaron cada proposición, desaprendiendo ideas, conceptos, para aprender nuevas estrategias que dinamicen los procesos de inclusión y sana convivencia en las aulas conforme a las necesidades de cada niño y niña. Fue relevante el logro obtenido en cada niño y niña tanto regulares como los niños y niñas con NEE, la motivación, alegría e interés de los niños y niñas se mantuvo activa logrando la inclusión, participación y sana convivencia del grupo.

Cabe destacar que este tipo de proyectos donde se desarrollan propuestas encaminadas a la implementación de la lúdica como mediación pedagógica para dinamizar los procesos de educación inclusiva, están siendo de suma importancia en los diferentes contextos educativos, ya que permiten motivar y lograr la atención total de los niños y niñas tanto regulares como los niños y niñas con NEE ejecutándose actividades que permiten mejorar los procesos de aprendizaje y a las docentes salir de la manera tradicional de enseñar para impactar con nuevas estrategias acorde a los nuevos requerimientos.

Para las docentes que formaron parte del desarrollo de este proyecto de investigación fue muy satisfactorio lograr los objetivos propuestos y experimentar la alegría y entusiasmo de los estudiantes al momento de realizar las actividades.

10. Recomendaciones

Para obtener mejores resultados en el ejercicio pedagógico, se sugiere cualificar, capacitar al cuerpo docente en temas como la Lúdica y la Educación Inclusiva, con el fin de que los docentes incluyan la lúdica como mediación dentro de las actividades planeadas, ya que esta persuade, estimula el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, por lo cual se sugiere que esta se constituya el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos escolares, familiar, natural, social, étnico, y cultural.

Para mejorar la atención de los niños y niñas con NEE, se sugiere ampliar el cuerpo docente y las auxiliares las cuales pueden servir de sombra para acompañar el proceso de inclusión de los niños y niñas con NEE.

Este proyecto está diseñado de tal manera que se pueda aplicar en instituciones educativas, CDI, hogares comunitarios, fundaciones, etc. Donde se formen niños y niñas de la primera infancia, ya que está adecuado para intervenir en esa etapa con el fin de dinamizar los procesos de educación inclusiva tal como la ley lo requiere.

11. Bibliografía y Webgrafía

<https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/>

<http://www.efdeportes.com/efd131/la-actividad-ludica-en-educacion-inicial.htm>

<http://www.jlgcue.es/aprendizaje.htm>

https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_inclusiva

<http://www.magisterio.com.co/autor/carlos-alberto-jimenez-velez>

<https://educacion.idoneos.com/139401/>

www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-27212012000200003&script=sci..

www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-104840.html>

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/browse/2/>

<https://educrea.cl> > Biblioteca Docente > Educación Especial

repository.ut.edu.co/.../RIUT-BHA-spa-2014-Proyecto%20de%20inclusión%20de%2

Grupo Oceano. Equipo editorial 08017 Barcelona (España) Manual de la Maestra de
Preescolar

Anexos

Anexo A. Encuesta a Docentes

1. ¿Tiene usted algún conocimiento acerca de la educación inclusiva?

A. Sí

B. No

2. ¿Implementa usted actividades lúdicas con sus estudiantes para dinamizar la educación inclusiva?

A. Sí

B. No

C. Algunas veces.

Anexo B. Encuesta a Docentes

1. ¿Qué opina usted de la inclusión en la educación infantil?
2. ¿Cree usted que la lúdica puede ser implementada como mediación pedagógica para atender a niños y niñas con NEE?
3. ¿Está usted de acuerdo que se implemente la inclusión en el preescolar?
4. ¿Cómo docente que actividades implementaría con los padres de familia en la sensibilización a la importancia de una educación inclusiva?

Anexo C. Encuesta a padres de familia.

1. ¿Tiene usted conocimiento acerca de la educación inclusiva?

A. Si.

B. No.

2. ¿Está usted de acuerdo con que se implemente la inclusión en la educación infantil?

A. Si.

B. No.

Anexo D. Entrevista a padres de familia.

1. ¿Qué es para usted la educación inclusiva?
2. ¿Qué importancia tiene para usted la inclusión en la educación infantil?
3. ¿Considera la lúdica como una mediación pedagógica para implementar la inclusión?
4. ¿Cree usted que se deben atender a los niños y niñas regulares con niños y niñas con NEE en una mismo aula? Argumente su respuesta.

Anexo E. Evidencia Fotográfica

Socialización con padres de familias acerca del tema de educación inclusiva.





